

Ministros, en favor de la justicia abierta con perspectiva de género

ALONSO URRUTIA

En el contexto de la firma del Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género, convocado por la organización Equis, Justicia para las Mujeres, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, destacó la importancia de intensificar la relación de los tribunales con la sociedad para construir mayor transparencia en las decisiones. Mencionó que según el Latinobarómetro en América Latina, la confianza social apenas es de 25 por ciento y en México, de 24 por ciento

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Ríos Farjat reconoció a necesidad de un mayor acercamiento social para el acompañamiento de las sentencias. Reconoció que en muchos casos las sentencias no son comprendidas entre la sociedad, por lo que no se entiende la actuación del Poder Judicial.

Ríos Farjat refirió que el lenguaje es parte fundamental de la justicia abierta, por lo que debe ser utilizado de manera adecuada para no generar un mensaje discriminatorio, excluyente o de estereotipos. La justicia es una construcción social y por ello es indispensable la participación ciudadana, dijo, y consideró necesario que las sentencias de los tribunales sean claras y entendibles.

En su intervención, Fátima Gamboa, de Equis, Justicia para las Mujeres lamentó que en la actualidad haya poca transparencia en las resoluciones de los tribunales. Señaló que en 20 poderes judiciales estatales no se cuenta con un modelo de justicia abierta; en tres se trabajan en su construcción y únicamente nueve tienen algún esquema de justicia abierta, tan necesario para que las mujeres no queden en el desamparo en sus resoluciones.

“Hay sentencias que perpetúan la desigualdad, en lugar de proteger a las mujeres, las revictimizan; en lugar de reparar el daño, les imponen mayores cargas”, agregó.

